



"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

# UNIVERSIDAD DE SONORA

División de Ciencias Sociales  
Posgrado en Derecho

Hermosillo, Sonora, a 16 de Mayo del 2022.  
CPD-DCS/IA.3/169/2022

**DRA. ROSARIO LETICIA DOMÍNGUEZ GUEDEA**  
DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES  
Presente.-

Estimado Mtra. Rosario:

Por este conducto en respuesta a su Oficio DCS/256/2022 de fecha 03 de mayo del presente, me permito hacerle llegar Segunda Acta de Sesión de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, realizada el día 13 de Mayo de los corrientes en la cual podrá apreciar los Profesores que conforman el Núcleo Básico y Complementario, a fin de que se presente ante el H. Consejo Divisional en la próxima sesión

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

DR. RAUL GUILLÉN LÓPEZ  
Coordinador del Posgrado en Derecho

"El saber de mis hijos  
hará mi grandeza"

POSGRADO EN DERECHO

C.c.p. Archivo







# Posgrado en Derecho



## Comisión Académica de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral

Acta 02-2022

Siendo las 14:00 horas del día 13 de Mayo de 2022 y estando reunidos en el Aula 204 del Edificio 9K, correspondiente a las instalaciones propias de Posgrado en Derecho, se celebró la Segunda Reunión Ordinaria de la Comisión Académica de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral.

En la presente reunión acudieron los siguientes Maestros:

Dra. Lucila Caballero Gutiérrez. Maestra de Tiempo Completo de la División de Ciencias Sociales.  
Dr. Rafael Valenzuela Mendoza. Maestro de Tiempo Completo de la División de Ciencias Sociales.  
Dr. Raúl Guillén López, Coordinador de Posgrado de Derecho de la División de Ciencias Sociales.  
Posteriormente se desarrolló el orden del día conforme se enlista a continuación:

1.- Asistencia

2.- Certificación de quorum legal.

3.- Sobre el Establecimiento del Núcleo Básico con Profesores de tiempo completo, así como tiempo parcial y Núcleo Complementario del Programa de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral.

4.- Registro de Estudios de Caso de alumnos egresados de la Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral.

5.- Asuntos Generales.

6.- Clausura de Reunión.

1 y 2.- Habiéndose establecido el listado de los presentes y al haber quorum legal se pasa al siguiente punto.-

3.- El Dr. Raúl Guillén López propone los siguientes Maestros para el Núcleo Básico y Núcleo Complementario de Profesores de la siguiente manera:

Maestros de Tiempo Completo para el Núcleo Básico: Se van a dar de baja al Dr. Jorge Pesqueira Leal; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid; Dra. Amelia Iruretagoyena Quiroz y la Mtra. Carmen Hortensia Arvizu Ibarra.

Se darán de alta los profesores siguientes: Dra. Lucila Caballero Gutiérrez; Dra. Aria González Beltrones y el Dr. Rafael Valenzuela Mendoza.

En relación al núcleo académico complementario interno se integra al Dr. Gonzalo Yescas Figueroa.

Por lo concerniente al núcleo académico complementario externo se dan de baja a los Doctores Rafael Estada Michel y Guadalupe Algara Márquez. Se incorporan a este núcleo el Dr. Armando Enrique Cruz Covarrubias de la Universidad Panamericana miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Asimismo, se incorpora el Dr. Héctor Díaz Santana del Centro de Investigaciones Económicas Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional, Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I.

4. En lo que respecta al Registro de Estudios de Caso se presentan los siguientes:

Los alumnos egresados Lic. Denisse Verónica Villalba García y Lic. Jorge Antonio Villa Miranda solicitan ante esta Comisión la incorporación de la Carpeta de Investigación SON/APR/FGE/2017/186/0041 en la que basan su estudio de caso para la obtención de grado de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, la mencionada carpeta de investigación versa sobre los delitos de violación agravada en número de dos y violación, ambos hechos delictivos previstos en los artículos 218 y 220 del Código Penal del Estado de Sonora.





# Posgrado en Derecho



## Comisión Académica de Posgrado en Derecho Acta 01-2022

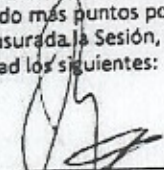
Por su parte los alumnos egresados Lic. Mirell Guadalupe Rocha Urquijo y Lic. Gabriel Ramírez Trujillo solicitan ante ésta Comisión la incorporación de la Carpeta de investigación SON/HER/FGE/2019/400/24261 en la que basan su estudio de caso para la obtención de grado de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral, la mencionada carpeta de investigación versa sobre un delito de robo con violencia en las cosas, de noche, en casa habitación, habitada al momento de su comisión tipificada en el artículo 308 del Código Penal del Estado de Sonora.


3.- Los participantes, habiendo escuchado y conversado sobre los aspectos establecidos en el tercer punto del orden del día, y de conformidad con lo establecido en el artículo 16, fracción V del Reglamento de Estudios de Posgrado, aprueban la propuesta de Maestros para el Núcleo Básico y Complementario tal como fue presentado para efectos de solicitar ante el Consejo Divisional su incorporación para el Programa de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral.

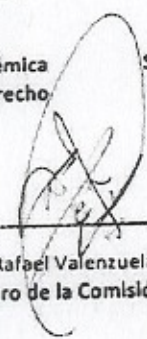
4.- También, en lo referente al punto cuatro, se aprueba el registro de estudio de casos de los alumnos egresados indicados para la obtención del grado de Maestría en Derecho Procesal Penal Acusatorio y Oral. Designando al Dr. Raúl Guillén López, Coordinador de Posgrado para la integración del Comité de Tesis (Trabajo Terminal: estudio de caso), así como la designación del Director de Trabajo Terminal (Estudio de Caso). De igual manera establecer el Comité de Revisión de Trabajo Terminal (Estudio de Caso), así como los sínodos ante la fase oral.

5.- Los Miembros de ésta Comisión se comprometen a establecer los mecanismos que brinden agilidad en los procedimientos que se han expuesto en la presente sesión y concluirlos satisfactoriamente.

6.- No habiendo más puntos por tratar, y establecidos los Acuerdos y Compromisos en la presente Acta se da por Clausurada la Sesión, siendo las 15:00 horas del día de 13 de Mayo de los Corrientes, firmando de conformidad los siguientes:

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Raúl Guillén López  
Presidente de la Comisión Académica  
Coordinador de Posgrado en Derecho

  
\_\_\_\_\_  
Dra. Lucila Caballero Gutiérrez  
Secretaria de la Comisión Académica

  
\_\_\_\_\_  
Dr. Rafael Valenzuela Mendoza  
Miembro de la Comisión Académica